

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE

GOBIERNO PROVINCIAL

DE MANABÍ

BINOMIO A LA PREFECTURA

JOSÉ LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
KELLY LOURDES BUENAVENTURA MOREIRA

2019-2023

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

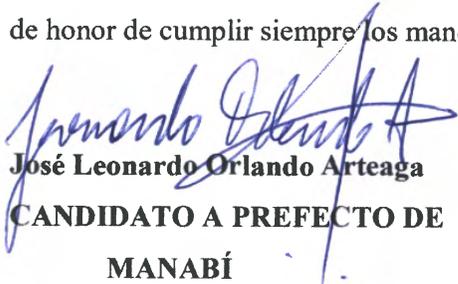
PRESENTACIÓN

Propender al cambio de actitud y de patrones culturales de todo un pueblo, en las presentes y futuras generaciones es una tarea difícil pero no imposible, y es la labor que desde el primer día con una administración eficiente, transparente y esmerada nos hemos propuesto ejecutar de manera positiva, con la firme convicción que el progreso lo afianzamos todos cuando trabajamos en aras del bienestar social y comunitario.

A nombre propio y del equipo de profesionales que han colaborado en el presente instrumento de planificación para el desarrollo de esta noble provincia de Manabí, me dirijo a ustedes con un mensaje lleno de optimismo y esperanza, anhelando días mejores para cada uno de quienes habitamos en este bello paraíso natural, donde lo real se configura con los deseos más inverosímiles.

La promesa de un cambio profundo para el desarrollo territorial de nuestra provincia y la considerable inversión pública, con un modelo de crecimiento económico endógeno, sustentando en la priorización de nuestras propias capacidades y recursos, será cumplida asiduamente, y hoy tengo a bien presentarles un instrumento técnico y mandatorio clave, como es el **PLAN DE GOBIERNO**, con la intención de consolidarnos como una sociedad cohesionada, incluyente, pujante, organizada y de progreso, promoviendo el ejercicio y acceso pleno de nuestros derechos y garantías constitucionales y asumiendo los desafíos que nos impone la globalización.

Expresamos nuestro agradecimiento al grupo de personas que con su aporte intelectual y personal, concertaron sus criterios y contribuyeron a la elaboración de este Plan de Gobierno; mi gratitud a todos los manabitas por ser quienes inspiran este anhelo de servirles con gran compromiso, y les exhorto a seguir trabajando por la equidad, desarrollo y libertad de nuestra tierra. Con Dios en nuestro corazón, el pueblo en nuestro pensamiento y con profundo patriotismo, suscribimos este plan, que es un compromiso de honor de cumplir siempre los mandatos del pueblo manabita.


José Leonardo Orlando Arteaga
CANDIDATO A PREFECTO DE
MANABÍ


Kelly Lourdes Buenaventura Moreira
CANDIDATA A VICEPREFECTA DE
MANABÍ

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

INTRODUCCIÓN

La provincia de Manabí debe convertirse en una comunidad en donde se respeta la opinión y la diferencia, en donde se sueñan y construyen las ideas y proyectos colectivos para el desarrollo general, se retoma y fortalece la identidad de las áreas rurales, se garantizan los derechos a una vida digna y se desarrolla en armonía y equilibrio la zona rural con las dinámicas de sus poblaciones urbanas.

Los retos ligados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, al cambio climático, a la globalización y competitividad, han asentado en América Latina y el Caribe el convencimiento de que es necesario revisar los principios en los que se han de basar, en adelante, las estrategias de desarrollo del territorio.

El concepto de “territorio”, dada su complejidad, no cuenta hasta el momento con una definición universal o consensuada. En lo que existe un acuerdo generalizado es en la idea de que el territorio es el resultado de un proceso “de construcción social”. Su delimitación se realiza a partir de aproximaciones muy diversas (los límites administrativos, las cuencas hidrográficas, la identidad étnica y cultural, la existencia de polos económicos de desarrollo, criterios sociales), y corre a cargo de las instancias públicas. En ocasiones pueden ser los agentes privados quienes, a través de la localización de sus inversiones, delimitan también el territorio. Lo que es cierto es que la dimensión territorial supera la definición más tradicional de región administrativa, e integra todo tipo de espacios. El territorio se convierte bajo este nuevo paradigma, en la nueva unidad de gestión pública (Echeverri, 2009).

La definición de un sistema territorial incluye, además de las dinámicas de los sistemas agrarios, las interrelaciones entre las áreas rurales y urbanas, así como la existencia de polos de atracción vinculados al mercado, producción y tecnología, nuevos sistemas de información y aquellos cambios resultantes en las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. Los sistemas territoriales se encuentran abiertos a influencias provenientes de los contextos nacionales y supranacionales como también de las relaciones interterritoriales.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Analizar un territorio significa buscar las coherencias en las relaciones entre sus elementos. Trabajar en los desafíos del desarrollo territorial y productivo en una forma sistémica e integrada significa superar la meta orientada al enfoque de las intervenciones clásicas; así como asegurar la participación de todos los actores en el proceso, la efectividad y la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo planteadas y el fortalecimiento del diálogo social.

Abundan experiencias exitosas de este nuevo enfoque de desarrollo territorial que tienen como denominador común, en definitiva, el enfoque de los problemas y las soluciones a partir de la consideración de una serie de mallas socio-territoriales que permiten posicionar lo local en el espacio global a través de un equilibrio "inteligente" entre su crecimiento económico, social y ambiental.

En este marco, resulta indispensable considerar como la Unión Europea (UE) define el "enfoque territorial" como una estrategia de desarrollo de una zona que se basa en las realidades, puntos fuertes y débiles de la misma y se fundamenta en sus recursos endógenos, en la búsqueda de un desarrollo duradero.

El "enfoque territorial" se caracteriza por proceso de toma de decisión ascendentes, participativos, integrados e innovadores. Las inversiones en capital físico, tecnologías, conocimientos, recursos, se apoyan en el "enfoque territorial" para promover dinámicas endógenas al territorio, generadas a partir de las capacidades de los actores locales y de las ventajas comparativas propias al territorio mismo.

La especialización inteligente de territorios representa una aproximación estratégica regional, para promover un crecimiento sostenible, inclusivo e impulsado por la innovación. Muchos de los elementos fundamentales del enfoque de especialización inteligente no son nuevos y forman parte de un debate más amplio sobre la innovación y desarrollo económico en general. Lo que distingue a la especialización inteligente es el protagonismo que se otorga al proceso que se produce en el territorio entre sus actores, y que es definido como "descubrimiento emprendedor". En dicho proceso, los empresarios, emprendedores y actores sociales son quienes han de revelar la

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

información útil que permita descubrir nuevas actividades en el territorio con potencial de generar un crecimiento y una especialización competitiva para cada región.

Adoptando la definición de Vegara y de las Rivas (2004), territorio inteligente es “aquel territorio innovador capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, persiguiendo su sostenibilidad”. La arquitectura institucional territorial que promueva este tipo de interrelaciones es decisiva y ha de incluir las estructuras sociales, las instituciones políticas, las reglas del juego, las organizaciones y los intereses y motivaciones de sus actores. El desarrollo territorial exige una ética global que acepte los límites sociales y ambientales en términos de producción, consumo y distribución de la riqueza. Los territorios inteligentes, por ello, han de contar con un liderazgo fuerte y una participación pública efectiva en la conformación de un proyecto de futuro que se base en las expectativas y necesidades de las personas que viven en él.

Para plasmar el desarrollo inteligente se requiere de la planificación y gestión estratégica y operativa por parte de los actores en el territorio tanto en el nivel desconcentrado del Gobierno Central como a nivel del Gobierno Provincial.

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

El Plan de Gobierno tiene como finalidad cumplir con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, principalmente en lo que refiere al Artículo 264, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las leyes y normas sectoriales que rigen el ejercicio de cada competencia.

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Además, en articulación con otros instrumentos, como el Plan Nacional de Desarrollo, se observan sus objetivos nacionales, como:

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, y estos son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1 Caracterización

Manabí posee más de 19 mil kilómetros cuadrados que representan el 7,55% del territorio nacional. La longitud de su línea costera desde Cojimíes al norte hasta la quebrada que desemboca en el Océano Pacífico a 1 km del sitio La Rinconada en las coordenadas 1°42'30" de latitud sur y 90°48'5" de longitud occidental tiene una extensión que alcanza los 355 Km. y su ancho promedio hasta los límites orientales con las provincias de Los Ríos, Pichincha y Guayas que es de aproximadamente 80 Km. La distancia en línea recta desde los límites con las provincias de Esmeraldas hasta el sur con Santa Elena es de 250,5 Km. Manabí, está situada en el centro de la región Litoral del país, se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0°,25 minutos de latitud norte hasta 1°,57 minutos de latitud sur y de 79°,24 minutos de longitud oeste a los 80°,55 minutos de longitud oeste. La provincia está integrada por 22 cantones y 53 parroquias rurales con sus respectivos gobiernos autónomos y 2 parroquias recientemente creadas cuyos gobiernos autónomos deberán constituirse en los siguientes meses.



Ubicación y límites

- Norte: Provincias de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas;
- Sur: Provincias de Santa Elena y Guayas;
- Este: Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas;
- Oeste: Océano Pacífico.

Las características climáticas de la provincia de Manabí están determinadas por la influencia de las corrientes marinas del Pacífico Oriental, que corresponden a la fría de Humboldt, que se desplaza desde el polo sur hacia la zona ecuatorial y que es la causa de la desertificación de las costas chilenas y peruanas y la corriente ecuatorial de El Niño, que por su condición cálida produce la evaporación suficiente para que en los

meses de su incidencia (enero-mayo de cada año) se produzcan lluvias en las costas manabitas. Generando vientos alisios que pierden su potencia este-oeste, las masas de aguas calientes del Pacífico Occidental (costas orientales de Asia), por efectos de la rotación terrestre se dirigen hacia las costas sudamericanas produciendo los denominados fenómenos de El Niño que se caracterizan por intensas lluvias durante los meses normalmente secos. Con una temperatura relativamente uniforme a lo largo del año, con promedios de alrededor de 25-26° C. Las variaciones diarias no superan los 15° C, con máximas de 34° C y mínimos de 18° C.

Con respecto al relieve, de sur a norte está atravesada por la Cordillera Central de la Costa, de la cual parten ramales perpendiculares que se pierden en el Pacífico formando los numerosos accidentes costaneros y delimitando pequeñas cuencas hidrográficas con cursos de agua, de régimen permanente y semipermanente. En cuanto a la altura, éstas van desde el nivel del mar hasta los 800 msnm en la Cordillera Central en el sector oriental de Manabí. Además, existen numerosas elevaciones cercanas a la costa como los Cerros de Hojas y Jaboncillo, de Montecristi, de Jupe, Junín, Pata de Pájaro de Pedernales, etc., cuyas alturas fluctúan entre los 500 y 700 msnm.

1.2. Población

De acuerdo al último censo del INEC – 2010, la provincia de Manabí tenía 1'390.538 habitantes (incluida la Manga del Cura), de las cuales 700.382 corresponde a hombres y 690.156 a mujeres; en base a la proyección poblacional para el 2018, la población es de 1'537.090 de los cuales 773.965 corresponden a hombres y el restante 763.125 a las mujeres. Esta población representa el 9,42% del total de la población del Ecuador. En relación a la población rural es del 44,46%, y el restante 55,54% corresponde al área urbana. En la siguiente tabla se detalla la población levantada en el Censo de Población y Vivienda del 2010 por área:

Cuadro 1
Población urbana y rural de la provincia de Manabí

(En número de habitantes) Cantón	Urbano	Rural	Total	Peso
Manta	217.553	8.924	226.477	16,5%
Portoviejo	206.682	73.347	280.029	20,4%
Chone	52.810	73.681	126.491	9,2%
El Carmen	46.358	42.663	89.021	6,5%
Montecristi	46.312	23.982	70.294	5,1%
Jipijapa	40.232	30.851	71.083	5,2%
Pedernales	21.910	33.218	55.128	4,0%
Sucre	20.921	36.238	57.159	4,2%
Bolívar	17.632	23.103	40.735	3,0%
Jaramijó	17.208	1.278	18.486	1,3%
Tosagua	10.751	27.590	38.341	2,8%
Puerto López	9.870	10.581	20.451	1,5%
San Vicente	9.819	12.206	22.025	1,6%
Santa Ana	9.681	37.704	47.385	3,5%
Rocafuerte	9.204	24.265	33.469	2,4%
Paján	6.977	30.096	37.073	2,7%
Flavio Alfaro	6.197	18.807	25.004	1,8%
Jama	6.090	17.163	23.253	1,7%
Junín	5.400	13.542	18.942	1,4%
24 de Mayo	4.799	24.047	28.846	2,1%
Pichincha	3.834	26.410	30.244	2,2%
Olmedo	2.115	7.729	9.844	0,7%
Total	772.355	597.425	1.369.780	
Porcentaje	56,40%	43,60%		

Fuentes: INEC, CPV 2010

1.3. Asentamientos Humanos

En la actualidad para avanzar hacia la planificación territorial, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ha establecido tres instrumentos fundamentales para la formulación de estrategias de desarrollo como son el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional¹ (ETN) y las Agendas Zonales. Dentro del análisis

¹ Es un instrumento complementario al Plan Nacional de Desarrollo que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

territorial de la ETN, se consideró la estructura del sistema de asentamientos humanos en el territorio, articulada principalmente por las vías terrestres de comunicación, las dinámicas humanas y las relaciones de tipo comercial, los flujos de personas movilizadas por el turismo, servicios sociales y administrativos. Con base en este análisis se debe establecer la jerarquía urbana y la especialización económica funcional de estos asentamientos en la provincia de Manabí que debe ser consolidada en el mediano y largo plazo mediante tipologías nacionales, subregionales, locales y menores que permitan la especialización de actividades económicas con base en la ventaja competitiva de cada territorio. A continuación, se presenta las actividades económicas de los 6 cantones que abarcan el 80% del valor agregado total de la provincia:

Cuadro 2

Valor agregado bruto de cantones que concentran el 80% del total provincial
(En millones de dólares y porcentaje)

Actividades económicas \ Cantón	Manta	Portoviejo	Montecristi	Chone	El Carmen	Sucre	Total
Construcción	390	675	21	14	13	15	1.128
Manufactura	216	29	468	3	3	45	764
Comercio	311	163	38	35	40	9	595
Transporte, información y comunicaciones	267	152	28	68	17	14	546
Actividades profesionales e inmobiliarias	220	156	16	15	9	13	429
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	158	52	29	59	69	25	391
Enseñanza	90	100	23	44	34	22	312
Administración pública	61	129	8	28	11	8	246
Total, principales sectores	1.712	1.457	631	265	195	151	4.411
Total, de la economía por cantón	1.890	1.618	645	307	208	176	4.843
Participación principales sectores	90,6%	90,1%	97,8%	86,4%	93,6%	85,6%	91,1%

Fuente: BCE, 2018

1.3.1 Conectividad entre asentamientos

Para la conectividad intra e intercantonal de la zona 4 de planificación que también comprende a la provincia de Santo Domingo, se desprende la red vial estatal: verticalmente la Ruta Spondylus integra el perfil costero con las provincias de Santa

Elena y Esmeraldas; la vía Portoviejo-Santo Domingo de los Colorados une la Costa con la Sierra y la vía Manta-Guayaquil, la zona sur del país. Ejes horizontales de gran importancia son la vía Suma-Pedernales en la zona norte y Manta Colisa y Manta-Portoviejo-Quevedo como parte del eje multimodal Manta-Manaos (Brasil), en la zona centro. La red vial se complementa con la infraestructura logística del puerto marítimo y el aeropuerto internacional de Manta, cuyas actividades permiten la integración regional y nacional (Senplades, 2015).

1.3.2 Núcleos de población y atributos²

Los asentamientos humanos jerarquizados, como el de Manta-Montecristi-Jaramijó, y el de Portoviejo (capital manabita), forman el eje industrial y comercial que predomina en el área central, alrededor del cual se ubican Santa Ana y Rocafuerte. Estos asentamientos humanos se desarrollan desde la cuenca alta del río Portoviejo hasta la costa del océano Pacífico. Los ejes viales verticales permiten la integración hacia el sur con Jipijapa, hacia el interior de la costa y Puerto López frente al mar, generando flujos comerciales y turísticos, respectivamente. Hacia el norte, cerca de la desembocadura del río Portoviejo, se ubica Charapotó-Santa Teresa, sector de gran importancia agrícola por sus cultivos de arroz. En esta misma orientación encontramos a Bahía de Caráquez, San Vicente y Pedernales, en donde predominan las actividades turísticas y agropecuarias. Como parte del eje vertical que integra la Costa con la Sierra se desarrollan en la cuenca de los ríos Carrizal y Chone las ciudades de Tosagua, Calceta y Chone; sus actividades agrícolas se fortalecen por la red vial estatal de tipo colectora.

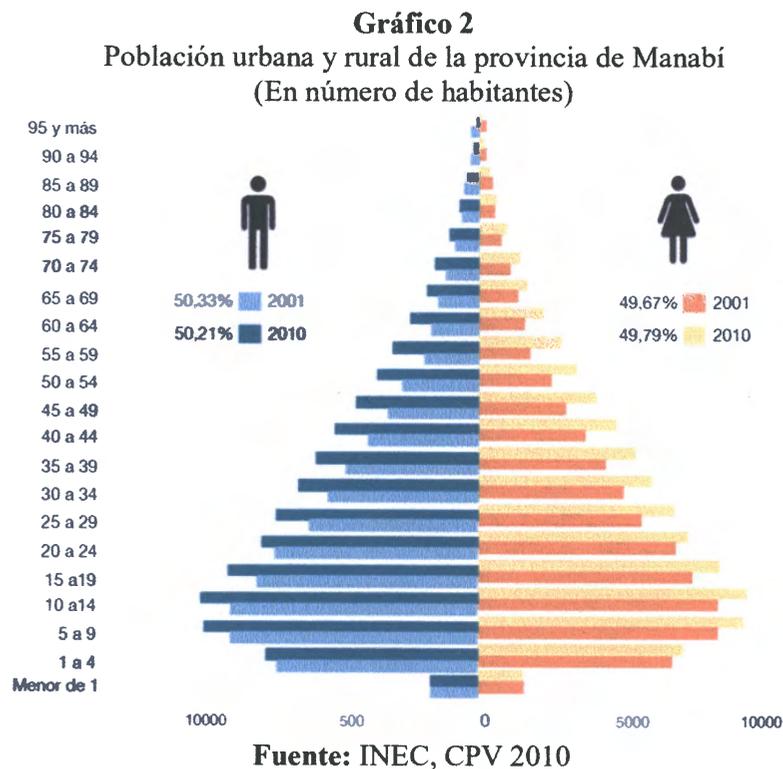
Los asentamientos humanos con menos de 10 mil habitantes, considerados en áreas amanzanadas, representan el restante 41,66% de la población total de la Zona 4. De este porcentaje el 5,11% corresponde a la población mayor a 5 000 habitantes, entre los cuales se encuentran: Junín, Flavio Alfaro, Paján, Crucita y Jama, ubicados en los ejes Portoviejo-Santo Domingo de los Colorados, Manta-Guayaquil y Ruta Spondylus, respectivamente. El 10,77% representa a los poblados con menos de 5 000 habitantes, entre los más representativos están: Sucre y Olmedo, ubicados en la vía a Santa Ana; Abdón Calderón y Pichincha en el eje Manta-Quevedo; San Isidro forma parte del

² Senplades (2015), Agenda Zonal, Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas 2013 – 2017, Senplades, Ecuador

sector costa norte; Las Delicias y Nuevo Israel se localizan en la vía El Carmen-Santo Domingo de los Colorados. La categoría con menos de 2 000 habitantes representa el restante 84,12%, distribuidos en diferentes cabeceras parroquiales rurales y localidades de la zona.

1.4. Socio demografía

La distribución de la población comprendida entre los rangos de edades de 0 a 24 años, representa el 51,38%. Sin embargo, la población comprendida entre los 65 y más de 85 años representa el 6,18%. Esta lectura indica que en la zona la población es mayoritariamente joven, lo que representa un gran potencial para el desarrollo. La tasa de natalidad de la provincia es elevada y a pesar del crecimiento acelerado de la población urbana, la de carácter rural representa el 43% siendo la que cuenta con menos servicios básicos y acceso a fuentes adecuadas de empleo.

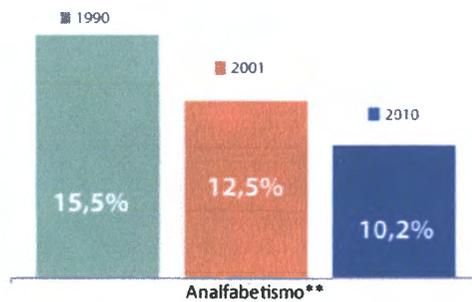


Según datos del INEC en 2010, la tasa bruta de natalidad de la Zona 4 es de 16,94 nacimientos por cada mil habitantes. La tasa bruta de mortalidad es de 4,22 defunciones por cada mil habitantes. El índice de dependencia, que se refiere a la población menor

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

de 15 años y mayor a 64 años de edad, expresada en relación con cada mil personas entre las edades mencionadas, es de 63,68%, cifra alta en comparación con el país, que registra 60,67%.

Gráfico 3
Analfabetismo en la provincia de Manabí
(En porcentaje)

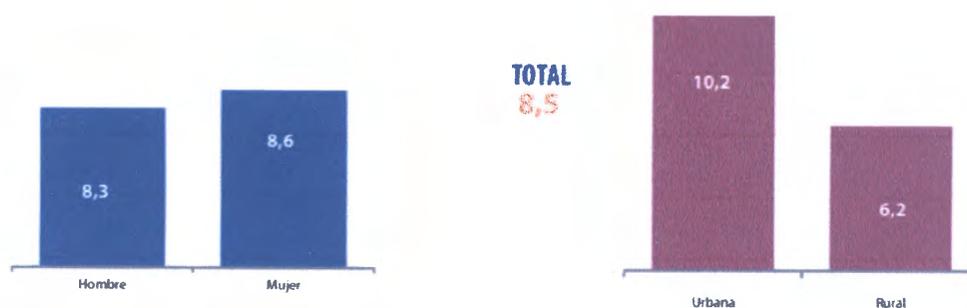


Fuente: INEC, CPV 2010

Desde el censo de 1990, el porcentaje de analfabetismo ha disminuido en 5 puntos porcentuales, mientras en 1990 representaban el 15,5% en el 2010 disminuyó al 10,2%. Los cantones con mayor tasa de analfabetismo son Paján con 21,88%, Olmedo 20,65% y 24 de Mayo con un 20,04%.

Manabí se ubica en el puesto 15 a nivel nacional en cuanto a los años de escolaridad con 8,5 años, 2,1 años de diferencia con la de mayores años que es Pichincha con 10,6 años y 0,8 años con relación a Cañar que se encuentra el último lugar. El cantón Portoviejo es aquel que mayor cobertura de educación pública posee en toda la provincia, con un 74%.

Gráfico 4
Años de escolaridad en Manabí
(En porcentaje)



Fuente: INEC, CPV 2010

Existen 1.128 establecimientos en toda la provincia y con 27.304 personas que se dedican a la enseñanza en la provincia, en estos dos indicadores se ubica en tercer lugar a nivel nacional. En este sentido es imperativo coordinar con el Gobierno Nacional una

política que permita concienciar sobre la importancia de la educación como pilar fundamental en el desarrollo integral de la sociedad y en consecuencia de la economía manabita.

Cuadro 3
Población ocupada por rama de actividad (PORA) según área urbana y rural en Manabí
(En número de habitantes)

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	PEA	URBANO			RURAL		
			POBLACIÓN	% RAMA	% SECTOR	POBLACIÓN	% RAMA	% SECTOR
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	142.370	24.809	8,93%	9,00%	117.561	64,07%	64,20%
	Explotación de minas y canteras	435	201	0,07%		234	0,13%	
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	36.357	28.518	10,26%	19,33%	7.839	4,27%	7,16%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.260	1.140	0,41%		120	0,07%	
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2.052	1.670	0,60%		382	0,21%	
	Construcción	27.188	22.389	8,06%		4.799	2,62%	
	Comercio al por mayor y menor	74.117	63.555	22,87%		10.562	5,76%	
	Transporte y almacenamiento	21.447	17.628	6,34%		3.819	2,08%	
	Actividades de alojamiento y servicios de comidas	14.347	11.795	4,24%		2.552	1,39%	
TERCIARIO	Información y comunicación	3.168	2.929	1,05%	68,22%	239	0,13%	21,02%
	Actividades financieras y de seguros	2.074	1.927	0,69%		147	0,08%	
	Actividades inmobiliarias	433	386	0,14%		47	0,03%	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.145	3.877	1,40%		268	0,15%	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.476	6.334	2,28%		1.142	0,62%	
	Administración pública y defensa	36.785	28.674	10,32%	8.111	4,42%		

Enseñanza	27.099	22.895	8,24%		4.204	2,29%	
Actividades de la atención de la salud humana	9.444	8.364	3,01%		1.080	0,59%	
Artes, entretenimiento y recreación	2.585	2.312	0,83%		273	0,15%	
Otras actividades de servicios	9.058	7.754	2,79%		1.304	0,71%	
Actividades de los hogares como empleadores	15.912	11.101	3,99%		4.811	2,62%	
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	35	31	0,01%		4	0,00%	
No declaro	10.340	1.123	0,40%	0,40%	9.217	5,02%	5,02%
Trabajador nuevo	13.235	8.473	3,05%	3,05%	4.762	2,60%	2,60%
TOTAL	461.362	277.885	100%	100%	183.477	100%	100%

Fuente: INEC, CPV 2010

Nota: La PEA por rama de actividad pudo haberse modificado en función de cambios de estructuras territoriales como consecuencia del terremoto del 16A.

De una población total según el censo de 2010 de 1.369.780 habitantes, el 33,7% es parte de la población económicamente activa³ (461.362 habitantes), la cual se concentra en un 50% en actividades terciarias principalmente el comercio al por mayor y menor, un 30,9% en actividades primarias específicamente la agricultura, un 14,5% en actividades secundarias con industrias manufactureras y construcción como preponderantes y finalmente un 5,1% que no ha declarado o es trabajador nuevo. En cuanto a la sectorización, el 60,2% se encuentra en el área urbana donde el comercio al por mayor, la administración pública y la industria manufacturera abarcan el 43% del empleo; por otro lado, el 39,8% del área rural es sin duda la agricultura con el 64,1% la que predomina.

³ **Población económicamente activa (PEA):** Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Cuadro 4
Ocupación en Manabí
(En número de habitantes)

Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	81.490	31.957
Cuenta propia	91.251	30.334
Jornalero o peón	97.362	3.249
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	28.421	23.344
No declarado	16.225	13.866
Empleada doméstica	1.727	16.496
Patrón	9.207	3.772
Trabajador no remunerado	5.560	2.825
Socio	2.995	1.281
Total	334.238	127.124

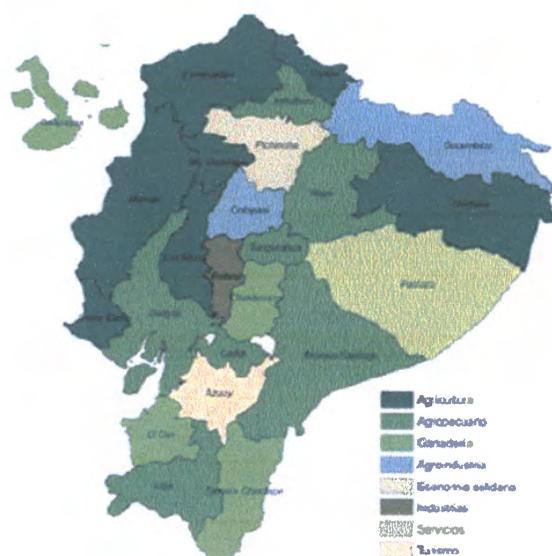
Fuente: INEC, CPV 2010

De un total de 461.362 habitantes, el 72,4% son hombres y escasamente un 27,6% son mujeres. Entre las principales ocupaciones de los hombres tenemos las de jornalero o peón con el 29,1%, empleado por cuenta propia con un 27,3% y empleado privado con 24,3%. Mientras tanto en las mujeres predominan ser empleada en el sector privado con 27,1%, cuenta propia con un 25,8% y servidora pública con 19,8%.

1.5. Fomento y Desarrollo Productivo

En el año 2017 la provincia de Manabí ejecutó 12 proyectos en fomento y desarrollo productivo específicamente en el sector agroindustrial por un monto total de USD2.132.850,34, monto que fue financiado en un 38,1% del GAD (USD. 865.586,85), un 29,8% por cooperantes (USD. 675.742,23) y otros como el Gobierno Central, academia y organizaciones privadas un 32,1% (USD 729.184,26).

Gráfico 5
Fomento y desarrollo productivo nacional



Fuente: INEC, 2017

En el 2016 este monto fue de USD 60.651.876,00 destinando el 94,8% del total para el sector ganadero (USD 57.484.476), con un total de 25 proyectos ejecutados en el sector agropecuario (13), agroindustrial (9), acuicultura (2) y pesca (1).

2. EJES DE DESARROLLO

2.1 Económico, Productivo y Turístico

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa en la provincia.

- En el 2016, el Valor Agregado Bruto (el valor total creado por un sector, país o región) de Manabí fue de USD5.963 millones con un PIB per cápita de USD3.985 dólares, considerando que el crecimiento de 6,5% para el 2016 fue atípico y se explica por las inversiones efectuadas por el sector público principalmente como consecuencia directa del Terremoto del 16A, estos valores señalan la importancia de crecer en un ritmo mayor que la economía nacional en los años venideros en vías de una verdadera reactivación económica; el cuadro detalla la evolución del VAB desde el 2014 así como los 6 cantones que acumulan el 81% del mismo.
- La agricultura es uno de los ejes principales sobre los que se desenvuelve la economía de la provincia de Manabí, al ser esta una actividad fundamental tanto en el ámbito económico como en la seguridad alimentaria se vuelve crucial conocer el comportamiento de la producción. En base a la cartografía del mosaico nacional de Sistemas Productivos, generados por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales (SIGTIERRAS), el presente análisis tiene como finalidad presentar la situación del sector agrícola a través de un análisis de áreas. Entre los resultados obtenidos se encuentra doce cultivos que concentran el 13,97% de la superficie de la provincia. Los más destacados son los cultivos de maíz (39,20%), cacao (24,54%), café (17,27%), plátano (12,58%), arroz (2,07%) y la palma africana (1,79%), tal como se detalla en la tabla.

- La provincia de Manabí ha experimentado un descenso en su producción pecuaria en los últimos siete años, aunque el escaso acceso a los alimentos sigue siendo la causa principal de la inseguridad alimentaria en la provincia de Manabí. Para los poblados del área rural, la ganadería es una fuente de alimentación y de ingresos económicos. La cría del ganado permite a las familias campesinas mejorar su situación financiera y social. Por esta razón, los indicadores de producción del ganado se constituyen en una herramienta apropiada para medir el crecimiento de la población. De acuerdo a los datos del INEC, a través del Índice de publicación ESPAC 2010 y 2017 determina un decrecimiento de 5.78% de la producción de cabezas de ganado, pues en 2010 se disponía de 951.509 y para el 2017 se disponía de 896.476.
- En base a la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO - 2010, e interpolando con los datos del índice de publicación ESPAC 2010 - 2017, se determinó la distribución de ganado en la provincia y se observa la concentración de ganado vacuno en relación al área del cantón, que los cantones de Chone, El Carmen y Olmedo se concentra el mayor número de cabezas de ganado vacuno. La producción de cabezas de ganado porcino, tomando los datos del INEC, a través del Índice de publicación ESPAC 2010 y 2017 determina un decrecimiento de 18,83% de la producción, entre el lapso de 7 años, pues en 2010 tenía 131.030 y para el 2017 disponía de 106.353. Mientras la distribución de ganado porcino en la provincia, tomado la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO - 2010, y realizando la interpolación con los datos del INEC 2017 se determina la concentración de ganado porcino en los cantones de Tosagua y Portoviejo (11,60 a 14,04) en relación al área del cantón.
- Otro factor productivo es la industria avícola que desempeña una función fundamental, su producción es relativamente barata y ampliamente factible. Esta producción de aves tiene un impacto menos negativo sobre el medio ambiente que la de otro tipo de ganado y utiliza menos agua. Las aves criadas en plantas avícolas y que se alimentan parcialmente de residuos constituyen una fuente importante de ingresos y proteínas de alta calidad. La carne de pollo contribuye positivamente a la dieta de las personas con ingresos bajos, aunque no toda la

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

carne se considera saludable, la carne de pollo sí lo es. Además, es más asequible que a otro tipo de carnes. Es de una calidad consistentemente alta, es baja en grasas saturadas, puede ser enriquecida con nutrientes esenciales. De acuerdo a los datos INEC 2010 y 2017, el sector avícola también ha sufrido un decrecimiento de 32,10% entre el lapso de 7 años, pues en 2010 tenía 3'006.399 y para el 2017 disponía de 2'041.367 aves.

- De acuerdo al registro administrativo del MAG – 2015, mediante el cual se determina la ubicación geográfica de las granjas avícolas y sus productores a nivel nacional, así como información integral que describe las características productivas fundamentales del sector avícola, y en base a esta información en Manabí solo existen 14 cantones que tienen registrados las granjas y áreas, de los cuales Chone, Santa Ana, Junín, Montecristi, y Portoviejo son los cantones con mayores número de granjas avícolas, tal como se detalla en la siguiente tabla.
- La información relacionada con los recursos forestales en la provincia de Manabí, ha demostrado problemas de confiabilidad, especialmente por la escasa información. Sin embargo, el IEE y SIGTIERRAS, levantaron el mosaico nacional de Sistemas Productivos, a escala 1: 25.000, del territorio continental ecuatoriano y en base a la cartografía se determina las áreas forestales de la provincia que corresponde a 200,34 km², para conocer la composición florística y monitoreo de la diversidad vegetal, en la siguiente tabla se detalla las especies forestal que se genera en la provincia.
- En la provincia de Manabí, el desarrollo del turismo es significativo; pues posee varios recursos naturales o culturales que son atractivos turísticos, pues el turismo se basa en el control de los recursos y la redistribución de los beneficios del aprovechamiento que es una opción de desarrollo económico para las comunidades urbanas y rurales de la provincia, para generar ingresos complementarios a sus actividades económicas diarias, además, de proteger y revalorizar los recursos culturales y naturales. Manabí por su posición geográfica, y la presencia de las corrientes marinas de Humboldt y Niño, determinan la existencia de una enorme variedad de bosques y microclimas, desde las cálidas playas del Pacífico y a los ecosistemas húmedos y secos. Posee

una amplia diversidad de paisajes costeros que lo llenan de encantamiento no solo como un destino Sol y Playa, sino también como un destino cultural y ecoturístico.

- De acuerdo al Atlas rural, IGM – 2017 describe la infraestructura que dispone como: restaurantes (52.77%), alojamiento (36.02), lugares de distracción (5.11%) agencia de viajes (5.77%) y disponibilidad de transporte (0.33%), es así que los cantones de Manta y Portoviejo son los que mayor accesibilidad a la infraestructura, por lo tanto existe la necesidad de potenciar al resto de cantones, que también tienen atractivos naturales que no son aprovechados.
- Uno de los factores importantes del desarrollo de la provincia son las rutas y es así que tenemos la ruta Spondylus que es un recorrido por algunos de los paisajes más atractivos de la Costa de Manabí, en donde se experimenta opciones de turismo que van desde el sol y la playa, al turismo cultural - arqueológico, artesanías, gastronomía, ecoturismo y turismo de naturaleza, deportes y aventura, agroturismo, etc. En la ruta se encuentra el Parque Nacional Machalilla, la única reserva isleña continental del país, se constituye una de las áreas protegidas continentales más visitadas del país, lo cual se relaciona sobre todo con la temporada de avistamiento de ballenas.
- La ruta del Café es una alternativa de turismo comunitario para los habitantes de los cantones Jipijapa, Puerto López y Santa Ana, cuyo objetivo es aprovechar la geografía rural de estos cantones para fomentar el turismo y a la vez incrementar la producción y comercialización del café. Estos cantones se caracterizan por su producción de café, teniendo como eje de tal actividad el cantón Jipijapa, cuyo mayor atractivo, también conocida como la Sultana del Café, es su encanto natural e histórico, de los tiempos prehispánicos que llegaron los Mayas dejando un legado cultural que se mantiene hasta la actualidad.
- Los cantones que cuentan con superficies de concesiones son: Pedernales (51.03%), Sucre (13.82%), San Vicente (8.77%), Jama (7.23%), Tosagua (7.82%), Chone (5.32%), Montecristi (3.94%), Rocafuerte (1.91%), y Portoviejo (0.15%).
- En Manabí, existen 239 atractivos turísticos entre naturales y manifestaciones culturales. Comparado con años anteriores el Ministerio de Turismo ha tamizado

la cantidad de atractivos a los más relevantes y ha bajado el número de atractivos que todavía no cumplen con el nuevo sistema de jerarquización que todavía no se ha implementado.

2.2 Ambiental e Hídrico

Este componente corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades y uno de factores que afectan al mundo y por ende a la provincia de Manabí es el cambio climático y para el análisis se tomara varias variables como:

- La pérdida de cobertura vegetal en la provincia de Manabí, entre el periodo de 2001 – 2017, ha sido 70.814 hectáreas, ya sea por la tala discriminada, incendios forestales y factores naturales. Sin embargo, los esfuerzos realizados para la recuperación de estas áreas son mínimas pues 12,037 Ha, se ha obtenido como ganancia de la cobertura vegetal, además, es importante señalar que la perdida ha generado la emisión C02 de 8,29 Mt.
- En relación con los bosques, la provincia de Manabí tiene 4.367.27 km2, sin embargo, de esta área de bosques, se encuentran muy alterados en un 20,62%, medianamente alterado el 50.56%, y poco alterado con el 18,82% de acuerdo a la cartografía homologada del IEE y SIGTIERRA – 2017.
- De acuerdo al ENEMDU – 2017, de las personas encuestadas, establece una variable de los problemas ambientales que afectan a la provincia y determinan los ruidos excesivos con el 16.52%, luego la contaminación del aire con el 14.59%, seguido por el agua contaminada con el 13.73%, continuando con la acumulación de la basura con el 8.58% y con 6,80% de contaminación visual.
- Para el análisis del grado de sequía, se toma como referencia el índice de humedad relativa para identificar las características meteorológicas. Este índice es uno de los más ampliamente utilizados y completamente desarrollados, que permite representar el equilibrio entre la precipitación y la capacidad de evaporación; refleja el balance hídrico característico en temporada de crecimiento de cultivos, adecuado para el monitoreo de la sequía y la evaluación

en tal temporada, con escalas de más de 10 días⁴. Con este antecedente la provincia de Manabí del total de la superficie está expuesto a sequia grave en un 19.85%, luego por la sequía severa con el 37.26%, seguido por la sequía leve con el 14,88% y el restante corresponde a sin sequía.

- El estrés hídrico se produce cuando más del 40 por ciento del agua disponible en ríos no está disponible debido a que ya se está utilizando, la disponibilidad de agua dulce para satisfacer las demandas humanas se ha convertido en un problema de primer nivel tanto para el medio ambiente y el desarrollo de la provincia. De acuerdo al análisis se determina que los cantones que tienen mayor estrés hídrico son los cantones: Jaramijó, Manta, Montecristi y Puerto López que se encuentran en un rango de Media a alta es decir del 20 – 40 %. Se prevé que la demanda aumentará en las próximas décadas para los recursos hídricos limitados, impredecibles y, a menudo, contaminados. En la siguiente tabla se detalla el estrés por cantón.

Cantón	Estrés	%
Jaramijó	Media a alta	20 - 40
Manta	Media a alta	20 - 40
Montecristi	Media a alta	20 - 40
Puerto López	Media a alta	20 - 40
24 de Mayo	Menor a medio	10 -20
El Carmen	Menor a medio	10 -20
Jipijapa	Menor a medio	10 -20
Olmedo	Menor a medio	10 -20
Paján	Menor a medio	10 -20
Santa Ana	Menor a medio	10 -20
Bolívar	Baja	<10
Chone	Baja	<10
Flavio Alfaro	Baja	<10
Jama	Baja	<10
Junín	Baja	<10
Pedernales	Baja	<10

⁴ Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las cuencas y microcuencas hidrográficas de Ecuador - 2015

Pichincha	Baja	<10
Portoviejo	Baja	<10
Rocafuerte	Baja	<10
San Vicente	Baja	<10
Sucre	Baja	<10
Tosagua	Baja	<10

2.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGOS.

- El componente de asentamientos humanos permite conocer como la población se encuentra distribuid en el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional de las áreas rurales, ciudades, poblados, etc.; además de identificar los roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias, una parte fundamental es la identificación de las vías, energía eléctrica y comunicación que posee cada unidad territorial, para determinar el déficit de estos servicios.
- Red vial de la provincia de Manabí, dentro de este componente no existe datos claros sobre las intervenciones de construcción y mejoramiento vial rural, en esta última década, sin embargo, de acuerdo con la información cartográfica del IGM, determina que la estructura vial de la provincia de Manabí es de aproximadamente de 6.096,76 km, el 56,66% no se encuentran pavimentada, es decir que presentan dificultad para la movilidad de la población, de los productos agropecuarios, entre otras. Además, se identifican problemas de accesos a los puentes por un efecto de los eventos naturales y antrópicos. Por lo tanto, con base a los datos (IGM), se determina que los cantones: 24 de Mayo, Olmedo, Paján, Santa Ana presentan los mayores porcentajes de vías no pavimentadas.
- En relación con la disposición final de los residuos sólidos y producción per cápita (Urbana) en la provincia de Manabí; su producción per cápita es de 0,62 y la recolección de residuos sólidos (2016) es de 34.572 ton/mes.
- En los procesos de la planificación territorial es fundamental la inclusión de la gestión del riesgo, que conlleva muchos desafíos, y uno de ellos es la coordinación interinstitucional en la definición clara de roles de las instituciones en la gestión de riesgos. Por un lado, tenemos a la Secretaria de Gestión del

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Riesgo como la rectora de la política pública y por otra los gobiernos autónomos descentralizados como encargadas de identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos.

2.4 SOCIAL Y CULTURAL

Los siguientes datos sirven como antesala para la reflexión de las temáticas sociales y culturales.

Manabí es una provincia eminentemente joven: el 51% de su población es menor a 24 años. Este sector y los grupos de atención prioritaria han sido los principales beneficiarios de las políticas sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana. Sin embargo, pese a los esfuerzos de una década de priorización de la inversión en lo social, aún persisten inequidades.

En educación, se amplió la cobertura en todos sus niveles, pero las brechas entre lo urbano y rural aún persisten.

Nivel de desagregación	Serie del Indicador				
	2012	2013	2014	2015	2016
Personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	70,9%	74,9%	75,3%	71,3%	77,2%
Personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo	50,4%	56,0%	58,5%	55,1%	56,6%

En salud, las enfermedades que más nos afectan están relacionadas a condiciones ambientales desfavorables debido a la falta de acceso y a la mala calidad de agua para consumo, las bajas coberturas de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de basura, contaminación de ríos, así como hábitos no adecuados de nutrición que determinan altos índices de desnutrición y obesidad.

Diez primeras causas de morbilidad Zona 4

#	Causas	Hombre	Mujer	Total
1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	13,79%	9,40%	10,95%
2	Infección de vías urinarias sitio no especificado	3,22%	8,91%	6,90%
3	Amigdalitis aguda no especificada	8,35%	5,71%	6,65%
4	Parasitosis intestinal sin otra especificación	7,26%	5,56%	6,16%
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,58%	3,11%	3,63%
6	Faringitis aguda no especificada	3,83%	2,89%	3,22%
7	Hipertensión esencial (primaria)	3,07%	3,01%	3,03%
8	Vaginitis aguda		2,86%	1,85%
9	Cefalea	1,38%	2,06%	1,82%
10	Gastritis no especificada	1,27%	1,64%	1,51%
11	Otras causas	53,25%	54,85%	54,28%

Fuente: RDACCA, DNEAIS - MSP 2018

Elaboración: Senplades Zona 4.

Hay que resaltar que el ámbito de la salud la situación en general tiene los mismos rasgos de inequidad entre lo urbano y rural, atribuible principalmente por el déficit en la calidad de los servicios básicos en el sector rural, así como la pobreza. En este sentido, se destaca la persistencia de altas tasas de desnutrición infantil en cantones como: Jaramijó, Jipijapa y Olmedo, que superan la media nacional con tasas de alrededor de 25%.

Prevalencia desnutrición crónica en menores de dos años

Nivel de desagregación	Año	
	2012	2014
Nacional	24,0%	24,8%
Manabí	19,6%	22,1%
Santo Domingo de los Tsáchilas	13,7%	13,6%
Zona 4	17,9%	20,3%

Fuente: INEC - ENSANUT 2012 y ECV 2014

Elaboración: Senplades.

El sismo ocurrido en el 2016, afectó de manera significativa la infraestructura de salud en Manabí, los hospitales de Chone, Pedernales y Sucre, colapsaron totalmente y aún no se han iniciado sus construcciones.

Otro efecto del sismo fue el incremento del déficit de vivienda. La reconstrucción, en especial en el sector rural, no ha atendido aún a un gran número de damnificados.

Otros problemas que tenemos en la provincia están relacionados a patrones culturales como son altos índices de violencia contra la mujer, embarazo en adolescentes, consumo de drogas.

El acceso a los bienes culturales es aún limitado para las mayorías. Manabí es una provincia con una riqueza inmensa en cuanto a tradiciones, historia y diversidad cultural. Tres ciudades cuentan con la distinción de Patrimonio Cultural del Ecuador: Montecristi, Bahía de Caráquez y Jipijapa. De igual manera encontramos sitios arqueológicos como Cerro Jaboncillo o Parque Nacional Machalilla (Comuna Agua Blanca). El sombrero de paja toquilla se asocia con la herencia cultural manabita y es parte de su identidad (INPC, 2012), declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el 5 de diciembre de 2012 por la Unesco.

Dado estos datos, el siguiente es una propuesta que intenta responder frente a estas dinámicas y a estos problemas

DESCRIPCION DEL EJE SOCIAL

El eje social abarca los aspectos sociales y culturales que permiten las realizaciones humanas que puedan servir para alcanzar el buen vivir en la provincia de Manabí, a través del acceso a oportunidades y la disminución de brechas de desigualdad, se lograría el desarrollo de las potencialidades de los y las ciudadanas. En ese marco se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Seguridad para las familias y la producción
- Transporte, movilidad y seguridad vial
- Atención de grupos prioritarios
- Equidad de Género
- Reducción de la Pobreza y Desigualdad
- Acceso pleno a derechos
- Prevención de consumo de drogas y alcohol
- Fomento del deporte y recreación

Seguridad para las familias y la producción

Esta línea busca valorizar los recursos de las familias campesinas, dinamizar los múltiples territorios, generar condiciones para una vida digna y armónica que permitan un desarrollo territorial equilibrado, la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural integral.⁵ Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

- Impulsar Programa de ferias de alimentos para la población en coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, Magap, Universidades.
- Incentivar canasta alimentaria básica a través de la colocación de productos producidos por los agricultores que permitan a los ciudadanos acceder a productos frescos, de calidad y a bajo costos, así como a los agricultores ubicar sus productos en el mercado, en coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, Magap, Universidades.

⁵ SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 85. Quito-Ecuador.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Impulsar conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito y el MSP, un transporte para casos de salud emergentes en el sector rural
- Organizar cooperativas de transporte comunitario, promover el reconocimiento en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito.

Atención a los Grupos de Atención Prioritaria

Busca la integración social e igualdad de condiciones para los grupos de atención prioritaria e históricamente excluidos, para lo cual centra su demanda la concentración de esfuerzos en la erradicación de la discriminación y exclusión, para lo cual propone los siguientes esfuerzos⁶:

- Promover una agenda legislativa y de políticas públicas, consensuada con los Alcaldes, que permitan promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
- Asegurar la ejecución de un importante monto en el presupuesto del GAD Provincial en proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria, en el marco de las políticas de las Agendas Nacionales para la Igualdad, a través de la ejecución de competencias concurrentes.
- Impulsar la ejecución de un presupuesto justo y pertinente para los grupos de atención prioritario a través del cofinanciamiento de proyectos o programas con los GAD Municipales y Parroquiales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Equidad de género y Protagonismo juvenil

Sobresalen propuestas orientadas a fortalecer las políticas existentes con base en los principios de igualdad y no discriminación de los diferentes sujetos de derechos, enfocadas a plantear acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los jóvenes y mujeres⁷, tales como:

- Actividades en espacios públicos urbanos y rurales que permitan el desarrollo de relaciones intergeneracionales de reconocimiento y valoración.

6 SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 48. Quito-Ecuador.

7 SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 36. Quito-Ecuador.

- Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria, en coordinación con los organismos competentes.
- Fortalecer, crear y ampliar la cobertura de los centros de atención integral y casas de acogida para víctimas de violencia de género y sus hijos/as (o dependientes), con recursos necesarios y personal especializado, en coordinación con los organismos competentes y los GAD Municipales y Parroquiales.

Reducción de la pobreza y la desigualdad

La pobreza no puede considerarse únicamente como un estado de carencia o necesidad, sino como una situación de falta de acceso a derechos fundamentales, e inclusive como una negación de la ciudadanía⁸.

- Promover el acceso de servicios (agua potable, alcantarillado, calles, electricidad, teléfono, internet), en coordinación con las instituciones responsables.
- Asistencia técnica para promover y facilitar emprendimientos productivos.
- Acompañamiento técnico, financiero, administrativo que garantice que los proyectos sean efectivos y exitosos en todas las fases hasta que consigan sostenibilidad.

Acceso pleno a derechos

El modelo de desarrollo que la Constitución define garantiza los derechos para alcanzar el Buen Vivir de la población y se fundamenta en principios éticos como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad, que se plasman en derechos humanos universales, vinculantes y exigibles. Con relación a su aplicación, los derechos son indivisibles, inalienables e interdependientes; abarcan distintas dimensiones de la vida humana⁹. Para lo cual, mediante la coordinación con las instituciones rectoras, trabajará para:

⁸ SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 25. Quito-Ecuador.

⁹ Se entiende la pobreza como la falta de cumplimiento de cualquier tipo de derecho humano, superando las visiones que lo plantean como el simple nivel de ingresos y de consumo, para proponer una consideración multidimensional de la pobreza, que incluye la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, enfocada además a disminuir la desigualdad a través de mejorar la economía familiar campesina⁹:

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Construir caminos vecinales para asegurar el acceso a servicios de Desarrollo Infantil, Educación, Salud, etc.
- Desarrollar Escuelas de familia, buen trato y nuevas formas de disciplinamiento, que permitan superar el autoritarismo, maltrato y violencia.

Prevención de consumo de drogas y alcohol

Es necesaria una continua intervención intersectorial para mitigar el consumo y facilidad de acceso a las drogas, sobre todo, en la población infantil y juvenil, con base en la identificación de los factores de riesgo, que aseguren la prevención¹⁰. Por lo tanto, se trabajará en:

- Impulsar en coordinación con el MSP y Universidades para propiciar condiciones para la investigación y atención.
- Desarrollar programas de fomento al deporte y recreación en áreas rurales de la provincia, en coordinación con Gad Parroquiales.
- Impulsar las Olimpiadas de Juegos Tradicionales y Deportivos de Manabí en coordinación con instituciones competentes.

DESCRIPCION CULTURAL

Se puede definir el eje cultural como el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales que permitan:

- Consolidar la identidad de la provincia
- Generar recursos tanto económicos como sociales al desarrollar el arte y la cultura, la autoestima y una imagen positiva de las personas y los territorios
- Promover la riqueza cultural
- Preservar el patrimonio cultural, histórico y natural

Para ello se requiere precisar las acciones a llevar a cabo, las mismas que se describen a continuación:

9 SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 24. Quito-Ecuador.

10 SENPLADES, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo 6. Pp 51. Quito-Ecuador

Consolidación la identidad de la provincia a través de rutas y geografía natural territorial

El proyecto iniciará con la construcción de un CATASTRO Y CARTOGRAFÍA CULTURAL de Manabí, y un diagnóstico del estado actual de su patrimonio natural, material e inmaterial que permitirá trabajar de forma articulada con los GAD Cantonales y Juntas Parroquiales para impulsar una declaratoria de áreas patrimoniales protegidas, sobre todo en lo referente a su patrimonio natural y arqueológico.

En este contexto, se promueve la creación de campañas de difusión de la historia, cultura y patrimonio de Manabí, así como recorridos turísticos en el territorio. Para el efecto, se realizarán talleres sobre turismo rural y comunitario para moradores de las parroquias y capacitaciones sobre comercialización e innovación de productos artesanales y culturales, así como de servicios turísticos.

Generar recursos económicos y sociales a través de industrias culturales

Se busca impulsar una estrategia de desarrollo económico local que se base en la lógica de la economía de la cultura en la que se reconoce la contribución de los actores culturales y su impacto en la generación de riqueza y empleo para lo cual se desarrollará una plataforma de conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región para el desarrollo sustentable de la cultura.

Promover la riqueza cultural

En esta línea se requiere planificar el territorio con un enfoque y sentido cultural reconociendo la identidad y vocación de cada territorio a fin de que se incorpore en todas las herramientas de planificación y así promover la riqueza cultural de manera sostenida, para ello es necesario la incorporación y promoción del papel de la cultura en la planificación urbana y la importancia del espacio público para la interacción y participación cultural, así como la importancia de potenciar las actividades artísticas en todas sus expresiones, incentivando que los artistas, tanto los posicionados como los

nacientes, puedan encontrar un ambiente propicio para la ceración y la recreación, haciendo de Manabí una zona especial para las artes y la cultura.

Preservar del patrimonio cultural, histórico y natural

Se busca identificar y clasificar los bienes como relevantes para la cultura manabita, en coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio, así se salvaguardan y protegen, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras a través de un programa permanente de cuidado y mantenimiento. Es fundamental, desarrollar campañas comunicacionales que permitan la formación de un vínculo afectivo con el patrimonio, establecer un proceso de cuidado y mantenimiento permanente. La democratización del acceso debe asegurar que la ciudadanía visite, usen y disfruten su patrimonio.

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura relacionada con los grupos de edad, género, y los flujos migratorios de población.

Además de analizar la cobertura y calidad de los servicios, vinculados principalmente con educación, salud, inclusión social, seguridad, deporte entre otros. También, se incluye la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

- De acuerdo con los datos del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), con corte al 10 de octubre 2018, de la distribución de la población por índice de bienestar, en la provincia de Manabí existen una población en extrema pobreza de 26.68% y en pobreza el 31,06%, es decir 57,74% de la población está en extrema pobreza y pobreza, mientras a nivel de familias el 22.98% están en extrema pobreza y en pobreza el 31.39%.
- De acuerdo con los datos RIPS con recorte a noviembre 2018, en la provincia existen 47.479 personas con discapacidad. De los cuales el de mayor porcentaje corresponde a las personas con discapacidad física con el 54.62%, luego con el 16.31% a discapacidad intelectual, seguido por la discapacidad visual con el

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

13.79%, auditiva con el 8.78%. Mientras a nivel del área rural corresponde el 22.18% del total de las personas con discapacidad.

- En base a los datos del RIPS del año 2017, del total de 42.728 niños atendidos, se determina la desnutrición crónica, que es la manifestación por el retardo en talla para la edad; es decir que en Manabí existe un 11,13% de niños que tienen una baja talla y el 2,62% de baja talla severa.
- De la misma manera de acuerdo con los datos del RIPS - 2017, para determinar la desnutrición global, que es una manifestación por el bajo peso para la edad, de las atenciones realizadas a los niños, el indicador con un bajo peso es de 5,12%, y con bajo peso severo con 1.25% y con peso elevado 1.61%.
- De conformidad con los datos del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN) – RIPS, el indicador de anemia a nivel de atenciones, en la provincia de Manabí es de anemia leve del 6,29%, de anemia severa del 0.07% y anemia moderada de 4.57%.

2.5 Político, institucional, equidad territorial y participación ciudadana

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del GAD provincial y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y organizada, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Las variables sugeridas para el análisis son las siguientes:

- Una de las problemáticas a nivel institucional es la carencia de personal altamente calificado para cumplir con los procesos agregadores de valor en determinadas competencias del GAD provincial.
- La capacitación a las autoridades y servidores públicos no existe, por cuanto no se gestiona ante organismos del Estado y otros, la transferencia de conocimientos.

- Mientras los instrumentos de planificación de acuerdo a las competencias del GAD, no son cumplidas puesto que no se dispone de los recursos económicos, talento humano, entre otros; su aplicación y cumplimiento no son aplicadas.

3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1 Objetivo general

- Consolidar un modelo de desarrollo sostenible en lo económico, productivo, social, cultural y ambiental, que genere empleo e inversión, sustentado en nuestras capacidades locales, generando un elevado y permanente crecimiento económico, impulsando a los actores de la economía popular y solidaria, que fortalezca nuestro tejido productivo y nuestra cohesión social, promoviendo siempre la identidad y unidad de Manabí, mejorando las condiciones de vida de toda la población, con prioridad en la atención de las necesidades básicas insatisfechas de los menos favorecidos, para reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

3.2 Objetivos específicos

- Elevar los índices sobre el manejo y conservación del patrimonio natural, con un adecuado aprovechamiento sostenible y sustentable.
- Mejorar la calidad de la vida de la población de la provincia con énfasis en la población vulnerable y de escasos recursos.
- Fortalecer el desarrollo productivo y económico, a través del fortalecimiento de actividades productivas, turísticas, artesanal, entre otras, dinamizando la economía popular y solidaria.
- Mejorar y construir el sistema vial rural, con el propósito de incrementar la producción y economía de la población, además desarrollando la conectividad tecnológica, el acceso a la información y comunicación.
- Fomentar el desarrollo agropecuario con riego, mecanización y tecnificación agrícola, mejoramiento genético y sanidad animal. Fortalecer el sector pesquero, acuícola con énfasis en el mejoramiento de capacidades y beneficios del sector

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

pesquero artesanal, con orientación al crecimiento de las exportaciones y la demanda local.

- Fortalecer la institucionalidad, tanto a las autoridades, y servidores públicos, el mejoramiento de los bienes y servicios y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana

3.3 Visión

En el año 2023, la provincia de Manabí, es un referente de desarrollo exitoso, de los sectores productivo, económico, administrativo, ambiental, social, cultural y de gestión de riesgo, mediante la aplicación de políticas integrales, con un sistema de prácticas plenamente sostenibles en lo ambiental, incluyentes y participativas en lo social y altamente competitivas en lo productivo, que promueve como unos de sus importantes pilares el desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria, y habrá alcanzado importantes niveles de comercialización en los mercados interno y externo, con productos de alta calidad. Además, cuenta con un sistema vial provincial de calidad, eficiente, sostenible y seguro, con una adecuada integración y articulación territorial, que apoye al desarrollo productivo, económico y social de la provincia.

3.4 Misión

Promover el desarrollo socioeconómico de todos los cantones con principios de equidad e inclusión, de acuerdo con las competencias del GAD provincial, logrando la participación efectiva y dinámica de los actores de los sectores productivos, sociales y políticos.

Fomentar el diálogo y las acciones en el corto, mediano y largo plazo, así como la expansión de las actividades sociales, ambientales, productivas y económicas, además, se impulsa el crecimiento intelectual, cultural y material de la población, promoviendo políticas públicas integrales y de alto impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con estrategias para el fortalecimiento de las capacidades humanas en las distintas áreas de interés.

4 PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

4.1 Económico, Productivo y Turístico

4.1.1 Objetivos Estratégicos

Fortalecer, apoyar y coordinar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo económico y productivo a través de articulación con entidades públicas y privadas.

4.1.2 Productivo

- Respalda el emprendimiento en proyectos innovadores y de desarrollo sostenible en pro de la provincia de Manabí.
- Fortalecer la competitividad agrícola, pecuaria, pesca, artesanal y turística para consolidar la población de las áreas rurales como generador de empleo y riqueza.
- Incrementar significativamente la inversión y la cobertura en la vialidad rural, e implementar en los caminos de segundo orden la carpeta asfáltica.
- Aumentar considerablemente la cobertura de hectáreas con acceso al riego.

4.1.3 Económico

- Se acrecentará significativamente la inversión pública en relación con los últimos 4 años.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno, y otras en el fomento al desarrollo, iniciativas estructurales, y generación de empleo.
- Promover una vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, empresa privada y Gobierno Provincial de Manabí.
- Promover un modelo de desarrollo y crecimiento económico endógeno, que priorice el consumo final e intermedio de lo local con énfasis en lo rural, incida en la formación bruta de capital fijo mediante la inversión en infraestructura en coordinación con el sector privado, y el fomento de las exportaciones y ventas nacionales a otras provincias, a fin de incrementar su relación frente a las importaciones y compras nacionales de fuera de la provincia.

4.1.4 Lineamientos estratégicos

- Creación de oficinas de asesoramiento y seguimiento continuo e integral de los proyectos de emprendimiento en coordinación con las Instituciones de Educación Superior en las zonas Norte, Centro y Sur de la provincia.
- Desarrollar con el apoyo y coordinación de las Instituciones de Educación Superior los estudios para la creación de tres polos de desarrollo económico en la zona norte, centro y sur de Manabí, e implementar al menos una de ellas hasta el 2023.
- Incrementar la inversión en vialidad rural intracantonal entre recintos hacia las parroquias y de estas hacia las cabeceras cantonales mediante de estudios de factibilidad.
- Aumentar la inversión en sistemas de riego a corto, mediano y largo plazo mediante la implementación de programas integrales de cobertura.
- Elevar la potencialidad de la productividad y competitividad de la economía de la provincia, para lograr un crecimiento económico sostenido y aumentar la creación de empleos.
- Establecer talleres de capacitación denominados “Educación Continua”, Ferias de empleo.
- Promover concursos de investigación, innovación y desarrollo de emprendimientos.
- Coordinar con las instancias de gobierno y empresas privadas para generar las condiciones de oferta de servicios en el mercado laboral, que viabilicen encontrar fuentes alternativas de ingresos
- Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas y organizaciones de la economía popular y solidaria, en especial de las micro y pequeñas empresas, al sistema financiero con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.
- Impulsar un programa de ferias de alimentos para la población en coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, MAG e Instituciones de Educación Superior.

- Crear una plataforma industrial, artesanal y turística, como centro de desarrollo empresarial y productivo que articule las propuestas, programas, y proyectos de los diferentes segmentos empresariales de menor tamaño en la provincia.
- Potenciar la generación de ingresos de la población a través de la generación de empleo, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos.
- Incrementar las Oferta Turística en Manabí, convirtiendo al turismo en elemento clave para la generación de empleo local.
- Fomentar alianzas entre entidades públicas, y con el sector privado (comunidad, gremios, instituciones, universidades, organismos de cooperación internacional y la empresa privada) para atraer inversión y fomentar el turismo en Manabí.

4.1.5 Proyectos

Proyectos
Programas de riego a corto plazo a través de la construcción y mejoramiento de albarradas, pozos profundos e implementación de tanques elevados.
Programas integrales de riego en mediano y largo plazo de mayor cobertura de acuerdo con las necesidades de la población.
Desarrollo agropecuario de las comunidades de la provincia, con mayor énfasis en la diversificación de productos y asegurar la comercialización a precios justos.
Proyectos agrícolas, con enfoque de adaptación al Cambio Climático.
Transformación tecnológica y productiva con soberanía y seguridad alimentaria.
Acompañamiento y asistencia técnica a programas del sector agropecuario.
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con énfasis en el incremento de la disponibilidad de alimentos generados en las cadenas del café, cacao, maíz y frutas tropicales, generando valor agregado.
Impulsar Programa de ferias de alimentos para la población en coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, Magap, Universidades.
Incentivar canasta alimentaria básica a través de la colocación de productos producidos por los agricultores que permitan a los ciudadanos acceder a productos frescos, de calidad y a bajo costos, así como a los agricultores ubicar sus productos en el mercado, en

coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, Magap, Universidades.

Promover el acceso a créditos, por medio de la Banca pública y privada, en base a un estudio real de costo de producción para acceder a tasas de intereses justas, para todos los sectores productivos.

Apoyo a la producción, manufactura, industrialización y comercialización, de productos y subproductos pecuarios.

Fortalecimiento de los sectores terciarios o servicios, para la comercialización de alimentos provenientes del sector agropecuario.

Apoyar la legalización de la tenencia de la tierra, para fomentar el desarrollo agropecuario.

Desarrollo de productos pesqueros y acuícolas marina y continental (producción, transformación o comercialización), mediante el asesoramiento para obtención de certificaciones.

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el sector piscícola y agropecuario.

Financiamiento a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en coherencia con la política nacional.

Fomentar las plantaciones forestales con fines comerciales y/o industriales, y de protección a cuencas hidrográficas, dando asesoramiento y seguimiento.

Inventariar y brindarle operatividad a la infraestructura agro-productiva que actualmente se encuentra sin uso o subutilizada

Implementación de nuevas tecnologías forestales para la captura de CO2 y gases de efecto invernadero.

Creación de la Empresa Pública "Desarrolla Manabí" que tenga alcance a toda la cadena agropecuaria, desde la siembra hasta la comercialización (adquisición de insumos agropecuarios a precios justos para el productor y permita la comercialización de productos con oferta exportable).

Alcance en mecanización y automatización agrícola, mediante la política pública "Tu primer Tractor".

Establecer incentivos y políticas de fomento, para la creación de cooperativas de transporte de carga liviana y mixto (carga de pasajero y mercancías), y fortalecer las ya existentes para ampliar la frecuencia de este servicio en la zona rural.

Promoción, difusión y asesoría técnica para desarrollar el turismo comunitario, mediante procesos de seguimiento y estandarización de la industria a nivel internacional.

Realizar investigación de mercados y diseño de productos, catálogos de bienes y servicios turísticos, para la creación

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

de empleo local.

Gestión y seguimiento de los emprendimientos de turismo comunitario y asociativo de acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Creación de una unidad de asesoramiento y patrocinio jurídico, para la defensa de los sectores productivos vulnerables, tales como pesca artesanal, agrícola y ganadero.

4.2 COMPONENTE Y/O EJE AMBIENTAL O HÍDRICO

4.2.1 Objetivos Estratégicos

Fortalecer y coordinar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ambiental que permita una buena calidad de vida para la población y la coexistencia de ecosistemas sanos.

4.2.2 Políticas

- Planificar, actuar y gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático, y socializar a la población sobre los eventos naturales y antrópicos
- Consolidar y coordinar los preceptos de los programas de gestión ambiental del Ministerio del Ambiente del Ecuador.

4.2.3 Lineamientos estratégicos

- Ejecutar y gestionar ante las entidades competentes los recursos, para desarrollar los programas y proyectos de protección del medio ambiente.
- Promover la prevención y reducción de los niveles de contaminación del agua, aire y suelo, la recuperación de los ecosistemas, de los hábitats y de los recursos naturales.
- Impulsar alianzas estratégicas y la articulación con diversas asociaciones, instituciones públicas y privadas, en el entendimiento de que la acción conjunta asegura la factibilidad política, social y viabiliza la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable.

4.2.4 Proyectos y metas

Proyecto	Meta
----------	------

Reforestación en convenios con los GAD parroquiales rurales	Se entregará plantas anualmente a los GAD parroquiales
Viveros cantonales y parroquiales	Al 2021 se contará con viveros en todos los cantones y parroquias
Parques y zonas de protección ecológicas	Al 2022 se contará con parques ecológicos
Monitoreo de la contaminación de las cuencas	en el 2021 se contará con un estudio de la contaminación de las cuencas
Estudios de las cuencas hídricas (Estrés hídrico)	en el 2021 se contará con un estudio del estrés hídrico
Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	Hasta el 2023, 30 mil personas serán capacitadas en educación ambiental, de forma directa o en convenio con las Instituciones de Educación Superior u otras entidades.
Ordenanzas protección a la naturaleza y el medio ambiente	En el 2020 se dispondrá de una agenda de ordenanzas con temas ambientales
Equipamiento Ambiental	En el 2022, se contará con equipamiento ambiental
Estudios forestales, ecológicos, y otros	Para el 2020 se dispondrá con una planificación ambiental

4.3 EJE MOVILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

4.3.1 Objetivos Estratégicos

- Gestionar la reducción de las brechas territoriales y poblacionales existentes en el acceso de los servicios públicos, básicos y de equipamiento de salud, educación, y social.
- Gestionar el mejoramiento al acceso de comunicación y energía eléctrica con altos estándares de cobertura y calidad.
- Fomentar la cobertura y prestación de los sistemas viales rurales, transporte y accesibilidad universal de forma oportuna e integral.
- Fortalecer la identidad y capacidades locales e implementar un sistema de información geográfica y estadística de los eventos naturales y antrópicos.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

4.3.2 Políticas

- Coordinar las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, a través del acceso a los servicios públicos, que promuevan la construcción de principios morales basados en el respeto, amabilidad y sostenibilidad.
- Coordinar y racionalizar el uso y aprovechamiento del territorio urbano - rural, en base a la generación y aplicaciones de normativa técnicas y jurídicas.
- Gestionar la óptima movilidad, comunicación y energía, a través de la planificación, regulación, y control de acuerdo con las competencias del GAD provincial.
- Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural.
- Planificar la racionalización del uso y aprovechamiento del suelo, mediante la aplicación la planificación y de normativas.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.
- Construir y Mejorar el sistema vial rural.
- Fortalecer la institucionalidad para la Gestión de Riesgos, a través de la transferencia de conocimientos.
- Fortalecer a la población e información pública para la prevención y reacción adecuada, en caso de desastre naturales y antrópicos.

4.3.3 Lineamientos estratégicos

- Definir y aplicar las políticas de planificación a corto, mediano y largo plazo apuntando a un crecimiento ordenado y equilibrado de la provincia.
- Elevar y coordinar la red vial rural, para que la población tenga acceso a los servicios de comunicación y movilidad.
- Mejorar la cobertura y accesibilidad de los diferentes sectores de la provincia a través de la racionalización de la oferta del servicio de transporte público y la jerarquización de la red vial, y a partir de la educación vial de la ciudadanía.
- Coordinar el fortalecimiento de las autoridades, servidores públicos y población en los temas de desastres naturales y antrópicos, a través de la transferencia de conocimientos.

- Fortalecer a la población, para la prevención y reacción adecuada, en caso de desastre naturales y antrópicos.

4.3.4 Proyectos y metas

Proyecto	Meta
Convenios y Alianzas	En 2021 se contará con convenios suscritos para la construcción de viviendas de tipo social en el sector rural
Red articulada de vías	Para el 2021 se contará con el Plan vial rural
Vías rurales	Anualmente se construirán vías rurales
Mejorar infraestructura de caminos rurales	Anualmente se mejorarán vías rurales
Centros de comercialización	Al 2021 se contará con dos modernos centros de comercialización
Seguridad vial y cultura ciudadana para una mejor movilidad	Anualmente se realizarán 3 capacitaciones de seguridad vial y cultura
Impulsar conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito y el MSP, un transporte para casos de salud emergentes en el sector rural	Al 2020 se contará con transporte de emergencias en todas las cabeceras parroquiales
Análisis de amenazas, vulnerabilidad y estimación de riesgos de las cabeceras cantonales y parroquial	En el año 2020 el GAD dispondrá de un plan de gestión del riesgo
Mapas de amenazas, vulnerabilidad, estimación de riesgos y de lugares seguros	Para el 2022 contara con 5 mapas de eventos naturales y antrópicos
Normativas regulatorias	Cada año se realizarán una reunión con los GAD parroquial y provincial para generar normativas con énfasis a la gestión del riesgo
Catálogo de registro de los eventos	Cada año se generará la actualización del catálogo de registros de los desastres
Talleres de socialización	Anualmente se realizarán un taller de formación ciudadana en temas de gestión del riesgo
Conformación y fortalecimiento de la unidad de gestión del riesgo.	Para el 2021 la prefectura contará con una unidad de gestión del riesgo fortalecida

4.4 EJE SOCIAL Y CULTURAL

4.4.1 Objetivos Estratégicos

Gestionar la reducción de la pobreza y consolidar la equidad social, además del mejoramiento de los servicios públicos y sociales, para lograr los mejores índices de cobertura de calidad y calidez.

4.4.2 Políticas

- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos y sociales.
- Fortalecer la accesibilidad universal a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.
- Gestionar y fortalecer la inclusión social a través del acceso de protección y promoción social, en forma articulada y focalizada.
- Promocionar e impulsar el acceso pleno y la protección de derechos, con énfasis en la prevención de la violencia de género y cualquier abuso en contra de la niñez y adolescencia.
- Asegurar la ejecución del 10% del presupuesto del GAD Provincial en proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria, en el marco de las políticas de las Agendas Nacionales para la Igualdad, a través de la ejecución de competencias concurrentes.
- Impulsar la ejecución del 10% del presupuesto para los grupos de atención prioritario a través del co-financiamiento de proyectos o programas con los GAD Municipales y Parroquiales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y las Agendas Nacionales para la Igualdad.

4.4.3 Lineamientos estratégicos

- Gestionar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios sociales, educación, y salud, con énfasis a los grupos vulnerables.

- Desarrollar convenios y alianzas estratégicas público – privadas que mejoren y fortalezcan los servicios sociales, para garantizar la cobertura, la pertinencia y el desarrollo de la población del cantón.
- Coordinar y gestionar para propiciar el desarrollo de la infraestructura de la recreación y aprovechar espacios públicos abiertos, para promover la práctica de los diversos deportes y recreación.
- Promover la actividad intelectual, cultural, física y recreativa, para que la población tenga un estilo de vida saludable, y además fomentando el desarrollo de las actividades intelectuales, arte y culturales.
- Promover una agenda legislativa y de políticas públicas, consensuada con los alcaldes, que permitan promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
- Promover el acceso de servicios (agua potable, alcantarillado, calles, electricidad, teléfono, internet), en coordinación con las instituciones responsables.
- Impulsar las Olimpiadas de Juegos Tradicionales, Ancestrales y Deportivos de Manabí en coordinación con instituciones competentes.

4.4.4 Proyectos y metas

Proyecto	Meta
Red de servicios sociales	Para el 2021 se habrán suscrito convenios de mejoramiento de la infraestructura social
Accesibilidad a la infraestructura pública para personas con discapacidades	Al 2022 se socializará programas de educación para evitar barreras arquitectónicas en las cabeceras parroquiales rurales
Mejoramiento de accesos a unidades de educación y salud	Semestralmente se reunirá con MEC y MSP, para impulsar el mejoramiento del acceso a unidades de educación y salud, en el área rural
Manabí solidario e incluyente	Ejecución de programas de atención a grupos de atención prioritaria, con el 10% del presupuesto del GAD PROVINCIAL en el marco de las Agendas Nacionales para la Igualdad y los Objetivos de desarrollo sostenible

Talleres vacacionales de danza, música, pintura, teatro y deportes para niños, jóvenes y adultos.	Anual y progresivamente hasta el 2023 se realizarán al menos un taller vacacional de arte, cultura, y deportes en los 22 cantones y en las 55 parroquias rurales.
Memorias históricas, culturales y patrimoniales	Al 2023 se contará con memorias históricas, patrimoniales y culturales a nivel provincial

4.5 EJE POLITICO, EQUIDAD TERRITORIAL, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.5.1 Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la institucionalidad y articular con un liderazgo democrático los diferentes sectores y los niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, la igualdad y la equidad, y garantizar la participación ciudadana a través de mecanismos inclusivos y efectivos.

4.5.2 Políticas

- Fortalecer y lograr que el ejercicio de la función pública del GAD provincial sea eficiente, democrático, transparente, desconcentrado y participativo.
- Fortalecer e incentivar la participación ciudadana, a través de procesos de deliberación pública y formación en ciudadanía, valores, y transparencia.
- Definir mediante ordenanza provincial un modelo de distribución presupuestaria y equidad territorial para la inversión, en el cual se establezcan dos criterios de asignación por cantón y parroquia: el primero, en base al número de habitantes por cantón y parroquia en términos igualitarios; y el segundo: un factor de corrección de brechas de desigualdad y de desarrollo. Se aplicarán estos dos criterios para cada una de las competencias a nivel de cantón y parroquia.
- Profundizar la descentralización y desconcentración con una mayor autonomía administrativa y financiera, con mayor responsabilidad, eficacia y un esquema periódico de rendición de cuentas.
- Aplicar un modelo de gestión institucional y control de resultados operativos en base a indicadores de desempeño y eficiencia.

4.5.3 Lineamientos estratégicos

- Ejercer un liderazgo representativo y participativo que promueva la unidad provincial para impulsar y defender los proyectos y demandas legítimas de nuestra población.
- Fortalecer la administración del GAD provincial para mejorar su capacidad de ejecución, planificación y gestión, e incrementar la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y bienes.
- Generar los instrumentos de planificación para la gestión del GAD efectiva, asumiendo el rol de planificadores, ejecutores y gestores.
- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de veeduría y control social, garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

4.5.4 Proyectos y metas

Proyecto	Meta
Modelo Presupuestario de Equidad Territorial, con énfasis en el desarrollo rural integral	En 2020 la gestión presupuestaria de inversión pública y social, será equitativa por cantones y parroquias por cada competencia, en base a la población y necesidades básicas insatisfechas
Orgánico funcional y reglamentos internos	En 2019, se contará con la actualización del orgánico funcional y reglamento
Diálogo autoridades y ciudadanía para planes y presupuestos participativos	Trimestralmente se realizarán mesas de diálogo
Sistema de Información Local – SIL	En el año 2021 el GAD provincial dispondrá del SIL
Planes, programas, proyectos y estudios estratégicos y operativos	En el año 2019 el GAD dispondrá del PDOT y otros instrumentos de planificación
Difusión de gestión a través de Internet, revistas y producción audiovisual	Revista semestral, y una producción visual y audio mensual
Equipamiento y tecnología	En 2023 se implementará el WIFI, softwares libres, WEB en las unidades del GAD
Capacitación a la ciudadanía en derechos y mecanismos de participación	Anualmente se realizarán dos talleres de formación ciudadana

5 PLAN PLURIANUAL

5.1 Matriz Plurianual

Objetivo específico	Actividades	línea a base	Metas	año 1	año 2	año 3	año 4	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	
EJE ECONOMICO, PRODUCTIVO Y TURISTICO	Programas de riego a corto plazo	1	2	X				Construcción y mejoramiento de albarradas, pozos profundos e implementación de tanques elevados.	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Programas integrales de riego en mediano y largo plazo de mayor cobertura de acuerdo con las necesidades de la población.	2	1		X			Construcción y mejoramiento	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Desarrollo agropecuario de las comunidades de la provincia	1	2		X			Diversificación de productos y asegurar la comercialización a precios justos.	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Proyectos agrícolas	1	2				X	Implementar un enfoque de adaptación al Cambio Climático	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Transformación tecnológica y productiva con soberanía y seguridad alimentaria.	1	2				X	Programa de soberanía y seguridad alimentaria	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Acompañamiento y asistencia técnica a programas del sector agropecuario	1	2					X	Asistencia técnica	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con énfasis en el incremento de la disponibilidad de alimentos generados en las cadenas del café, cacao, maíz y frutas tropicales, generando valor agregado.	1	2				X		Asistencia técnica	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Impulsar Programa de ferias de alimentos para la población en coordinación con los GAD Parroquiales,	1	2		X				Organización e impulso	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

2019 - 2023

Municipales, Magap, Universidades.								
Incentivar canasta alimentaria básica a través de la colocación de productos producidos por los agricultores que permitan a los ciudadanos acceder a productos frescos, de calidad y a bajo costos, así como a los agricultores ubicar sus productos en el mercado, en coordinación con los GAD Parroquiales, Municipales, Magap, Universidades.	1	2	x				Organización e impulso	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Promover el acceso a créditos, por medio de la Banca pública y privada, en base a un estudio real de costo de producción para acceder a tasas de intereses justas, para todos los sectores productivos.	1	2		X			Gestión y acompañamiento técnico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Apoyo a la producción, manufactura, industrialización y comercialización, de productos y subproductos pecuarios.	1	2		X			Gestión y acompañamiento técnico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Fortalecimiento de los sectores terciarios o servicios, para la comercialización de alimentos provenientes del sector agropecuario.	1	2		X			Gestión y acompañamiento técnico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Apoyar la legalización de la tenencia de la tierra, para fomentar el desarrollo agropecuario.	1	2			X		Gestión y acompañamiento técnico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Desarrollo de productos pesqueros y acuícolas marina y continental (producción, transformación o comercialización), mediante el asesoramiento para obtención de certificaciones.	1	2	X				Gestión y acompañamiento técnico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

2019 - 2023

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el sector piscícola y agropecuario.	1	2	X				Investigación e innovación	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Financiamiento a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en coherencia con la política nacional. Fomentar las plantaciones forestales con fines comerciales y/o industriales, y de protección a cuencas hidrográficas, dando asesoramiento y seguimiento.	1	2	X				Investigación e innovación	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Fomentar las plantaciones forestales con fines comerciales y/o industriales, y de protección a cuencas hidrográficas, dando asesoramiento y seguimiento.		2		X			Programa de reforestación	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Inventariar y brindarle operatividad a la infraestructura agro-productiva que actualmente se encuentra sin uso o subutilizada	1	2		X			Infraestructura agro productiva	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Inventariar y brindarle operatividad a la infraestructura agro-productiva que actualmente se encuentra sin uso o subutilizada	1	2		X			Infraestructura agro productiva	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Implementación de nuevas tecnologías forestales para la captura de CO2 y gases de efecto invernadero.	1	2	X				Tecnologías forestales	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

Creación de la Empresa Pública "Desarrolla Manabí" que tenga alcance a toda la cadena agropecuaria, desde la siembra hasta la comercialización (adquisición de insumos agropecuarios a precios justos para el productor y permita la comercialización de productos con oferta exportable). Alcance en mecanización y automatización agrícola, mediante la política pública "Tu primer Tractor".	1	2	X				Empresa Pública	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Establecer incentivos y políticas de fomento, para la creación de cooperativas de transporte de carga liviana y mixto (carga de pasajero y mercancías), y fortalecer las ya existentes para ampliar la frecuencia de este servicio en la zona rural.	1	2		X			Organización, impulso y gestión	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Promoción, difusión y asesoría técnica para desarrollar el turismo comunitario, mediante procesos de seguimiento y estandarización de la industria a nivel internacional.	1	2			X		Promoción, difusión y asesoría técnica	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Realizar investigación de mercados y diseño de productos, catálogos de bienes y servicios turísticos, para la creación de empleo local.	1					X	Empresa turística	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Gestión y seguimiento de los emprendimientos de turismo comunitario y asociativo de acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria.	1	2	X				Turismo comunitario	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
Creación de una unidad de asesoramiento y patrocinio jurídico, para la defensa de los sectores productivos	1	2		X			Asesoramiento y patrocinio	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

2019 - 2023

	vulnerables, tales como pesca artesanal, agrícola y ganadero.									
EJE AMBIENTAL O HÍDRICO	Reforestación en convenios con los GAD parroquiales rurales	1	2		X			Programa de reforestación	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Viveros cantonales y parroquiales	1			X			Implementación de viveros	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Parques y zonas de protección ecológicas	1	2	X				Parques ecológicos	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Monitoreo de la contaminación de las cuencas	1	2	X				Estudio de la contaminación de las cuencas	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Estudios de las cuencas hídricas (Estrés hídrico)	1	2		X			Estudio del estrés hídrico	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	1	2		X			Educación ambiental	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Ordenanzas protección a la naturaleza y el medio ambiente	1	2				X	Ordenanzas con temas ambientales	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Equipamiento Ambiental	1	2					X	Equipamiento ambiental	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Estudios forestales, ecológicos, y otros	1	2				X		Planificación ambiental	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
EJE MOVILIDAD, ASENTAMIENTO S Y GESTIÓN DE RIESGOS.	Convenios y Alianzas	1	2				X	Construcción de viviendas de tipo social en el sector rural	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	
	Red articulada de vías	1	2		X			Plan vial rural	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)	

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

2019 - 2023

	Vías rurales	1	2	X			Construcción y mantenimiento	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Mejorar infraestructura de caminos rurales	1		X			Mejoramiento y mantenimiento	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Centros de comercialización	1	2	X			Infraestructura	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Seguridad vial y cultura ciudadana para una mejor movilidad	1	2	X			Capacitación y sensibilización	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Transporte para casos de salud emergentes en el sector rural	0	1	X			Programa de apoyo a salud emergente	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Análisis de amenazas, vulnerabilidad y estimación de riesgos de las cabeceras cantonales y parroquial	1	2	X			Plan de gestión del riesgo	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Mapas de amenazas, vulnerabilidad, estimación de riesgos y de lugares seguros	1	2	X			Mapas de eventos naturales y antrópicos	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Normativas regulatorias	1	2	X			Generación de normativas	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Catálogo de registro de los eventos	1	2			X	Catálogo de registros de los desastres	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Talleres de socialización	1	2	X			Socialización y sensibilización	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Conformación y fortalecimiento de la unidad de gestión del riesgo.	1	2	X			Unidad de gestión del riesgo fortalecida	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
EJE SOCIAL Y CULTURAL	Red de servicios sociales	1	2			X	Mejoramiento de la infraestructura social	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

2019 - 2023

	Accesibilidad a la infraestructura pública para personas con discapacidades	1	2		X		Programas de educación	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Mejoramiento de accesos a unidades de educación y salud	1	2		X		Mejoramiento y mantenimiento	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Manabí solidario e incluyente	1	2			X	Proyectos de atención a grupos de atención prioritaria con el 10% del presupuesto del Gad Provincial.	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Talleres vacacionales de danza, música, pintura, teatro y deportes para niños, jóvenes y adultos.	1	2		X		Programa de arte y recreación.	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Memorias históricas, culturales y patrimoniales	1	2			X	Recopilación de memorias históricas, patrimoniales y culturales	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
EJE POLITICO, EQUIDAD TERRITORIAL, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Modelo Presupuestario de Equidad Territorial, con énfasis en el desarrollo rural integral	1	2			X	Gestión presupuestaria de inversión pública y social, equitativa	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Orgánico funcional y reglamentos internos	1	2			X	Actualización del orgánico funcional y reglamento	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Diálogo autoridades y ciudadanía para planes y presupuestos participativos	1	2		X		Mesas de diálogo	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Sistema de Información Local – SIL	1	2		X		Desarrollo tecnológico (sil)	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Planes, programas, proyectos y estudios estratégicos y operativos	1	2			X	Plan de desarrollo y ordenamiento provincial	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Difusión de gestión a través de Internet, revistas y producción audiovisual	1	2	X			Revista semestral, y una producción visual y audio mensual	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
	Equipamiento y tecnología	1	2	X			Desarrollo tecnológico (WIFI, softwares libres, WEB en GAD)	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)

Capacitación a la ciudadanía en derechos y mecanismos de participación	1	2	X					Formación ciudadana	Evaluación de gestión y de resultados (exclusivos y concurrentes)
--	---	---	---	--	--	--	--	---------------------	---

6 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN.

En base a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se determina el cumplimiento de los preceptos normativos:

- Fomentar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y la organización colectiva autónoma.
- Crear instancias, mecanismos y procedimientos de deliberación pública entre Estado y sociedad.
- Procurar la vigencia de formas de gestión pública abiertas a la incidencia de la ciudadanía.
- Establecer instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación entre el estado y la sociedad.
- Fortalecer el poder ciudadano y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa.
- Promover la democratización de las relaciones entre la sociedad y el Estado.
- Establecer los mecanismos, procedimientos e instancias que promuevan la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en todos los niveles de gobierno y en el proceso de elaboración, ejecución y control de las políticas y de los servicios públicos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de participación de los diferentes estratos sociales, grupos, pueblos y nacionalidades.
- Establecer las formas y procedimientos para el uso de los mecanismos de democracia directa.

En base a estos mandatos se determina los siguientes mecanismos:

- Actualizar el Consejo de Planificación local provincial
- Espacios de rendición de cuentas, cada año
- Generación de mesas de diálogo de acuerdo a la estructura del PDOT

- Medios de comunicación como internet, radios, TV, entre otros.

Es una parte fundamental la puesta en marcha, el Plan de Gobierno y la ejecución de los proyectos y estas instancias son:

- Instancia de la toma de decisiones
- Instancia responsable de la actualización del PDOT
- Instancia de Interrelación
- Instancia a cargo de la gestión
- Instancia a cargo de la ejecución
- Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación
- Sistema de Información Geográfica y Estadística.

7 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2014 -2019
- Plan Nacional de Desarrollo, Toda una vida 2017
- Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE
- Cartografía del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
- Cartografía del Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE
- Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD – 2010
- Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP – 2010
- Ley de Participación Ciudadana
- Guía de contenidos mínimos para los PDOT, Senplades – 2014.
- Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS
- Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos – INEC – 2010
- ENEMDU- Instituto Nacional Estadísticas y Censos – INEC
- Varios documentos - Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES Zonal 4 - 2013.

CERTIFICACIÓN

El suscrito en calidad de secretario de la Organización Fuerza Compromiso Social, en estricto acatamiento a lo que establece el marco normativo (Código de la Democracia) y los reglamentos de la organización, cumpla con certificar que el **PLAN DE TRABAJO** que aparece en 60 hojas útiles se corresponde al elaborado por el Sr. **ECONOMISTA JOSE LEONARDO ORLANDO ARTEAGA**, en su condición de candidato a **PREFECTO** por la Provincia de Manabí, participación que realiza por el Movimiento F. Compromiso Social Lista 5, mismo que ha sido elaborado observando los parámetros establecidos en el artículo 97 del Código de la Democracia así como también la Codificación al Reglamento para la Inscripción y Calificación de candidatas y candidatos de elección popular y los respectivos exhortos.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Portoviejo, 19 de Diciembre de 2018



James Damian Intriago

C.I # 130510555-1

Secretario Fuerza Compromiso Social